

1979

## **Declaración de principios y fines del Instituto Nicaragüense de Cine**

Hasta el día del triunfo de la Revolución Popular Sandinista, Nicaragua fue un país dominado por la más bestial de las dictaduras latinoamericanas: la dinastía somocista. Esta fue nada más que la expresión de una secular dominación ejercida por el imperialismo norteamericano sobre nuestra patria. Sometida al saqueo, a la explotación, al hambre y a la miseria por esa tenebrosa fuerza reaccionaria y antipopular, Nicaragua tuvo también que enfrentar una sistemática y profunda agresión destinada a socavar su identidad nacional.

En el fragor de la guerra contra esa fuerza, nació el cine sandinista, por la necesidad de recoger el testimonio cinematográfico de los más significativos momentos de esa lucha para contrarrestar la desinformación promovida por agencias noticiosas enemigas y mantener viva la solidaridad internacional. Asimismo se proponía conservar para las futuras generaciones el documento del inmenso sacrificio que costó a nuestro pueblo llevar adelante su guerra revolucionaria.

En el cumplimiento de tales tareas germinó lo que hoy —al asumir las responsabilidades del triunfo— se perfila como Instituto Nicaragüense de Cine. Es éste una respuesta al compromiso de rescatar y desarrollar nuestra identidad nacional. Es igualmente instrumento de defensa de nuestra revolución, en el campo de la lucha ideológica y nuevo medio de expresión de nuestro pueblo en su sagrado derecho a la autodeterminación y a su plena independencia.

A través de todos y cada uno de nuestros trabajos, deberemos satisfacer las necesidades inmediatas de movilización, de educación, de recreación, que nos exige la actual etapa de reconstrucción nacional esforzándonos por realizar obras cinematográficas de valor permanente que se inserten en la mejor tradición del cine progresista y revolucionario que se ha producido y se produce en América Latina, y finalmente en la cultura universal, como parte de una lucha regional, continental y

mundial por la liberación definitiva de todos los pueblos oprimidos.

Al iniciar la tarea que como Instituto Nicaragüense de Cine nos hemos propuesto, somos conscientes de que en Nicaragua no existe tradición alguna en lo que a cinematográfica se refiere.

Crear el cine nacional desde la herencia de ruinas que la dictadura nos deja es todo un reto. Con la total destrucción económica y material, disponemos de insuficientes recursos para alcanzar los objetivos señalados, pero estamos seguros de poder cumplir porque nos anima el mismo espíritu que nos llevó a la victoria.

Contamos por lo pronto con la singular experiencia cinematográfica obtenida durante la guerra de liberación, y con el aporte valioso y necesario de compañeros internacionalistas latinoamericanos que a nuestro lado enfrentarán el gran desafío que nos espera.

El nuestro será un cine nicaragüense, lanzado a la búsqueda de un lenguaje cinematográfico que ha de surgir de nuestra realidad concreta y de las experiencias particulares de nuestra cultura.

Partirá de un esfuerzo de investigación profunda en las raíces de nuestra cultura, porque sólo así podrá reflejar la esencia de nuestro ser histórico y contribuir al desarrollo del proceso revolucionario y de su protagonista: el pueblo nicaragüense.

Al definir hoy los orígenes y fines del INC, hacemos un fraternal llamado a las cinematografías y a los cineastas de todo el mundo, para que unidos en el espíritu del General de Hombres Libres, Augusto César Sandino, respalden nuestra iniciativa y así tendamos estrechos vínculos de solidaridad que en este campo de la expresión auspicien el avance y desarrollo de nuestra Revolución Popular Sandinista.